

RESULTADOS
GENERALES

I



CUENTA PÚBLICA
ENTIDAD FEDERATIVA TAMAUlipAS

2018

Tomo I Resultados Generales.

1. Escenarios Económicos 2018.

1.1.- Escenario Económico Mundial durante el 2018.

Dado que posterior a la crisis hipotecaria en los Estados Unidos de América en el 2008 y 2009 que derrumbó a la economía mundial, la volatilidad ha sido un factor permanente en el desempeño de los mercados financieros internacionales, esta siguió haciéndose presente en el comportamiento de la economía internacional durante el 2018, ya que la desconfianza en los mercados fue fortalecida por nuevos eventos tanto económicos como geopolíticos, tal es el caso de la incertidumbre que sigue causando la salida de la Gran Bretaña de la Unión Económica Europea, como la aplicación por parte de los Estados Unidos de América (USA) de una nueva política proteccionista en favor de su economía, lo que lo llevó a iniciar una guerra comercial arancelaria contra China, Europa, Japón, como contra México y Canadá, pretendiendo retomar el liderazgo económico de USA en el mundo.

En opinión del Fondo Monetario Internacional, esta confrontación en particular generó un debilitamiento en el impulso que venía mostrando el crecimiento del PIB de la economía mundial, observando un crecimiento del 3.7 % en 2018, ligeramente menor al registrado en 2017. Tal enfrentamiento afectó más a la segunda economía del planeta que es China, país que viene aterrizando a la baja su crecimiento económico en un 6.5 % en los últimos años, ello después de crecer a tasas superiores al 10 % durante casi dos décadas.

Comportamiento del PIB mundial.
FMI

Año	Crecimiento porcentual
2017	3.8 %
2018	3.7 %
2019	3.5 %
2020	3.3 %

Lo anterior provocó una disminución en el precio internacional del barril de petróleo en el último trimestre del 2018, después de que los precios se habían recuperado

aceptablemente en los trimestres inmediatos anteriores, pero también influyó la fortaleza del USDólar en el mundo, así como el incremento en los niveles de producción de petróleo de esquisto en los Estados Unidos de América, que convirtió a este país al cierre del 2018 en el mayor productor en el mundo, liderazgo que venía ostentando por décadas Arabia Saudita.

Relacionado con el crecimiento del PIB mundial, se observó un buen crecimiento de la economía de USA en 2018, cercano al 3 %, pero prevalece un débil crecimiento económico en Europa, en particular en la Zona del Euro que incluye a Alemania, y en Oriente Japón tercera economía mundial sigue sin lograr el despegue de su economía, salvo la India que sigue creciendo a tasas superiores al 7 % anual.

Comportamiento del PIB en USA.

Año	Crecimiento porcentual
2016	1.6%
2017	2.2 %
2018	2.9 %
2019	2.3 %
2020	1.9 %

La Inflación no fue preocupación mundial en 2018, ya que salvo Venezuela en el Continente Americano, las tasas de Inflación al consumidor se mantienen relativamente estables, a pesar de la afectación que en el caso de los países emergentes les ha ocasionado el que la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED) haya incrementado su Tasa de interés referencial en un cuarto de punto porcentual por cuatro ocasiones durante 2018, ello con la intención de evitar un choque inflacionario dado el fuerte crecimiento económico que registró la economía de USA en los últimos trimestres del 2017 y 2018.

El incremento en las tasas referenciales en USA, provocó fuerte presión en los mercados cambiarios de los países emergente, obligando a países como México y Argentina a subir sus Tasas de interés referenciales para detener la salida del capital foráneo y proteger la estabilidad de sus monedas en relación a sus tipos de cambio con el Dólar estadounidense.

**Comportamiento de la Tasa de interés referencial en USA.
Reserva Federal. FED**

Fechas	Rango movilidad en TI
A Dic 2017	1.25% - 1.50%
A Mar 2018	1.50% - 1.75%
A Jun 2018	1.75% - 2.00%
A Sep 2018	2.00% - 2.25%
A Dic 2018	2.25% - 2.50%

1.2.- Escenario Económico Nacional del 2018.

En el contexto nacional, la economía del país se vio afectada por los incrementos en las Tasas de interés referenciales en los Estados Unidos de América, así como por la difícil negociación y modernización del anterior Tratado de Libre Comercio con ese país y Canadá (hoy T-MEC), generando una permanente y considerable presión en el mercado cambiario durante todo el 2018, obligando al Banco de México (Banxico) a subir también cuatro veces su Tasa de interés referencial para detener la salida del capital externo y contener la depreciación del Peso en su paridad con la divisa norteamericana, llevando la Tasa referencial de un 7.25 % a un 8.25 % al cierre del 2018.

**Comportamiento de la Tasa de interés referencial en México.
Banxico.**

Fechas	Tasa Interés referencial
A Dic 2017	7.25 %
A Feb 2018	7.50 %
A May 2018	7.75 %
A Nov 2018	8.00 %
A Dic 2018	8.25 %

Estos aumentos realizados por el Banxico provocaron incrementos en las tasas de interés para los financiamientos que ofrecen los intermediarios financieros a las empresas, con la consecuente repercusión en sus costos de apalancamiento.

Durante casi todo el 2018, la constante depreciación del Peso frente al USDólar mantuvo la tasa de Inflación al consumidor alta, cerrando en un 4.8 % por todo el 2018, tasa menor

al 6.7 % del 2017, y ambas mayores al nivel establecido como meta por Banco central de nuestro país (Banxico) en un rango de entre 2 y 4 % anual.

Comportamiento de la Inflación al consumidor en México.
INEGI

Año	Tasa de Inflación
2015	2.13 %
2016	3.36 %
2017	6.77 %
2018	4.83 %
2019	3.40 %

Por su parte el precio de la mezcla mexicana de petróleo de exportación, mejoró considerablemente durante el 2018, pero el país siguió registrando una baja en sus niveles de producción diaria de petróleo, acusando la falta de nuevas inversiones en este sector.

A pesar de que el 2018 fue un año muy difícil en la relación económica y política con los Estados Unidos de América, la economía de México siguió avanzando aunque con un menor impulso, ya que apoyada aún por los niveles de consumo interno, la expansión del crédito y por la inversión extranjera directa, el PIB avanzó en un 2 % en 2018, crecimiento económico menor al 2.3 % registrado en el 2017, pero la economía del país registró mejoras en algunos indicadores, reflejando un mayor dinamismo en el nivel de nuestras exportaciones, cuyo valor superó a los registrados en el 2017; incluso las Remesas enviadas durante el 2018 por los paisanos que trabajan en el extranjero superaron ampliamente a las recibidas por el país en el 2017, apoyando al Peso y a las reservas internacionales del Banxico, como al consumo de las familias que las reciben.

Comportamiento del PIB en México.
INEGI

Año	Crecimiento porcentual
2016	2.7%
2017	2.3 %
2018	2.0 %
2019	1.6 %
2020	1.9 %

Más sin embargo, el desempeño del mercado de valores no fue positivo, ya que registró una pérdida del 15 % en el 2018, el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores (IPC) se vio afectado por diversos eventos internos que sembraron la desconfianza de los inversionistas durante el mes de octubre del 2018, principalmente, ello a pesar del buen comportamiento que había registrado la BMV durante los meses previos al citado mes.

1.3.- Escenario Económico Estatal en 2018.

Relacionado con el comportamiento y fortaleza de la economía de nuestro Estado, de acuerdo con el Índice denominado “Nivel de exportaciones clasificadas por entidad federativa” publicado por el Instituto Nacional de Geografía e Informática en sus informes estadísticos, este organismo confirma que la frontera norte del país aporta un 56 % del total de las exportaciones del país en dólares norteamericanos, confirmando que es la región más importante para la actividad exportadora nacional, destacando en particular en la producción de manufactura electrónica, de computación y partes automotrices, el Estado de Tamaulipas sobresale en la exportación de aparatos electrónicos y equipo de comunicación y de computación, representando este sector, poco más de un cuarto del total de las exportaciones de nuestro Estado durante el 2018.

El Instituto Nacional de Geografía e Informática informa que las exportaciones de nuestro Estado registraron un crecimiento del 6.0% en comparación con el 2017, registrando Tamaulipas por el ejercicio fiscal 2018, una aportación al total nacional de aproximadamente 6 dólares por cada 100 que ingresaron al país, representando los envíos al exterior un valor de 27,039 millones de dólares.

Con una población de 3.7 millones de habitantes, de los cuales están considerados en la categoría de ocupados 1.6 millones de trabajadores, se informa que durante el 2018 el dinamismo de la economía de Tamaulipas conserva sus fortalezas en un buen comportamiento del Producto Interno Bruto estatal, sustentado este por aceptables niveles de captación de inversión extranjera directa (IED), indicador en el cual el Estado ocupó el séptimo lugar nacional. También son pilares de la economía estatal, un crecimiento permanente en el sector turístico, como el desarrollo de una industria

altamente productiva en sectores estratégicos como el químico y petroquímico, automotriz, electrodoméstico, de maquinaria y equipo, así también sobresale el fuerte impulso registrado en la inversión en el sector de energías sustentables durante el 2018.

El Producto Interno Bruto de Tamaulipas ocupa el lugar 12 a nivel nacional, registrando en los últimos ocho años un crecimiento promedio de 1.3 % anual, sobresaliendo el impulso que registra el sector del comercio y los servicios con un avance promedio del 2.85 % anual.

Por su parte, como ya es tradición en todo el país, en el sector primario la producción de sorgo, soya y sábila siguen distinguiendo a Tamaulipas entre los primeros lugares de producción a nivel nacional. De igual forma, el comercio y los servicios son ampliamente dinámicos, siendo de los principales Estados exportadores del país, y líder en cuanto al movimiento de importaciones y exportaciones a los Estados Unidos de Norteamérica.

La volatilidad registrada en los mercados financieros internacionales, que afectó a México durante el 2018, también se vio reflejada en el comportamiento de la economía de Tamaulipas, ello dada nuestra estrecha relación con los mercados de Norteamérica. Pero cabe mencionar, que si bien la volatilidad depreció nuestra moneda frente al USDólar, el régimen de libre flotación del Peso ha funcionado como un mecanismo amortiguador de dicha volatilidad externa, atenuando su efecto sobre las variables económicas internas, y manteniendo la competitividad del comercio exterior al abaratar el valor de nuestras exportaciones hacia los Estados Unidos de América, principalmente.

En función de lo anterior, y con el objetivo de seguir fortaleciendo las finanzas estatales, el Gobierno del Estado conforme al programa de austeridad implementado a partir del 2017, estableció prioridades en la asignación y aplicación de los recursos presupuestales disponibles para el ejercicio fiscal 2018, orientando el gasto a los rubros relacionados con la educación, salud, seguridad ciudadana, la generación de empleos, el bienestar social y la promoción de la inversión, entre los más relevantes, apegándose a criterios de estricta racionalidad presupuestal.

2.- Ingresos Presupuestarios.

2.1.- Objetivos.

- a) Incrementar los Ingresos Presupuestarios del Estado, para contar con finanzas públicas sanas que permitan el cumplimiento de los objetivos trazados por la administración y los compromisos con la sociedad tamaulipeca.
- b) Dar continuidad a las estrategias de racionalidad y austeridad en el gasto público, que permitan seguir disminuyendo el alto nivel de deuda en las finanzas públicas.
- c) A partir de una mayor presencia fiscal, ampliar la base de contribuyentes en armonía a los principios de equidad y proporcionalidad, eficientando la recaudación estatal.
- d) Sensibilizar a la sociedad y al funcionario público en el uso de nuevas tecnologías, para fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias mediante mecanismos de atención óptimos.
- e) En apego al principio de legalidad tributaria, fortalecer y diseñar estrategias para erradicar la evasión fiscal a través de un mecanismo transversal que incorpore a dependencias estatales y federales para que éstas a su vez, dentro del ámbito de su competencia, requieran el cumplimiento de las obligaciones fiscales en los trámites que les sean propios.
- f) Incentivar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales mediante el fortalecimiento de los esquemas de vigilancia a través de mecanismos de cobro persuasivo, así como los diversos esquemas de fiscalización que incluyan una mayor presencia fiscal.

2.2.- Estrategias.

- a) Difundir y otorgar los estímulos fiscales que prevé la Ley, para incentivar el pago de contribuciones estatales en situación de rezago, que permita de forma accesible, solventar los adeudos de los contribuyentes incorporándolos responsablemente al fortalecimiento de las finanzas públicas.

- b) Utilizar las tecnologías de la información para el desarrollo de plataformas informáticas de fácil navegación, que fomenten y faciliten los procesos de pago en las distintas modalidades de cobro persuasivo o coactivo.
- c) Implementar una estructura presencial, telefónica y virtual de atención permanente a usuarios con personal capacitado en los trámites y servicios fiscales que brinda el Gobierno del Estado, certificando la calidad del servicio.
- d) Desarrollar nuevos mecanismos institucionales a través de plataformas de información compartida, que permita la actualización permanente del Registro Estatal de Contribuyentes.
- e) Dar transversalidad a la información contenida en los registros y bases de datos de las entidades gubernamentales del orden municipal, estatal y federal, para que una vez procesada permita la oportuna identificación de prácticas fiscales evasivas.

2.3.- Metas.

- a) Recaudar ingresos para el ejercicio 2018 por \$59,300,000,000.00 (Cincuenta y nueve mil trescientos millones de pesos 00/100 M.N.)
- b) Mejorar la estructura porcentual de los ingresos propios respecto a los ingresos totales, buscando que estos representen un 12 por ciento del total de la recaudación.
- c) Durante el 2018, Incrementar el monto de los ingresos propios en un 5 por ciento, respecto del registro correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

2.4.- Principales Acciones.

- a) En el ejercicio 2018, se emprendieron estrategias fiscales encaminadas al fortalecimiento de las finanzas públicas para satisfacer las necesidades y demandas de la población.

- b) El Gobierno del Estado a través de la atención integral hacia los contribuyentes, el combate a la evasión fiscal, el otorgamiento de estímulos fiscales y la consolidación de la presencia fiscal, incrementó la recaudación de los ingresos propios en proporciones históricas. A su vez, mediante una estrecha colaboración y coordinación administrativa en materia fiscal con la Federación se generó una mayor recaudación federal participable, recursos públicos necesarios para el desarrollo integral del Estado.

- c) Durante el 2018 se continuó con la condonación del pago del impuesto sobre tenencia y uso de vehículos a los contribuyentes registrados como personas físicas que no desarrollen actividades empresariales y a las personas morales sin fines de lucro propietarios de vehículos cuyo valor factura sea de hasta \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y se les otorgó un descuento del 100 % en multas, actualizaciones, recargos y gastos de ejecución y cobranza, que se hubiesen generado por la falta de pago oportuno, lo cual permitió una recaudación por este concepto de \$ 241,035,006.00 (Doscientos cuarenta y un millones treinta y cinco mil seis pesos 00/100 M.N.)

- d) Se siguió otorgando un subsidio del 50 por ciento a los concesionarios del servicio público de transporte de pasajeros, respecto al pago de los Derechos por servicios de control vehicular. En este 2018 se recaudó por este concepto \$755,173,032.00 (Setecientos cincuenta y cinco millones ciento setenta y tres mil treinta y dos pesos 00/100. M.N.)

- e) A las Asociaciones Civiles que imparten educación en cualquiera de sus niveles y que cuenten con autorización o reconocimiento de validez oficial, se les otorgó un subsidio del 100 por ciento en el pago del Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal Subordinado. En este ejercicio 2018 se obtuvieron ingresos por este concepto de \$3,669,170,362.00 (Tres mil seiscientos sesenta y nueve millones ciento setenta mil trescientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.)

- f) Se continuó con los trabajos del Convenio con el Servicio de Administración Tributaria, para llevar a cabo el Programa de Vigilancia Plus de Obligaciones Fiscales coordinados con Entidades Federativas, coadyuvando a una mayor presencia fiscal y al cumplimiento voluntario, obteniendo con esta medida una recaudación de \$173,822,702.00 (Cientos setenta y tres millones ochocientos veintidós mil setecientos dos pesos 00/100 M.N.)
- g) Se efectuaron 23 Convenios de pago en parcialidades, obteniendo como resultado el cobro de \$1,598,874.00 (Un millón quinientos noventa y ocho mil ochocientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)
- h) Se realizaron 706 actos de auditoría fiscal en materia federal, logrando un cobro de \$215,200,743.00 (Doscientos quince millones doscientos mil setecientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.) y \$683,268,105.00 (Seiscientos ochenta y tres millones doscientos sesenta y ocho mil ciento cinco pesos 00/100 M.N.) de cifras liquidadas.
- i) En materia estatal se llevaron a cabo 22,969 actos de auditoría, obteniendo un cobro de \$ 38,982,000.00 (Treinta y ocho millones novecientos ochenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) y \$ 33,048,764.00 (Treinta y tres millones cuarenta y ocho mil setecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) de cifras liquidadas.
- j) Por concepto de Participaciones Federales durante el ejercicio 2018 se recibieron \$22,415,500,763.00 (Veintidós mil cuatrocientos quince millones quinientos mil setecientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.), lo que representa un 11.7 % por encima de lo estimado en la Ley de Ingresos para el Estado del 2018 y un 3.8 % arriba de lo proyectado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el mismo ejercicio fiscal.
- k) En cuanto a los Fondos de Aportaciones Federales, el Estado recibió \$20,959,788,190.00 (Veinte mil novecientos cincuenta y nueve millones setecientos ochenta y ocho mil ciento noventa pesos 00/100 M.N.), lo que representa un 1.4 % arriba de lo proyectado en Ley de Ingresos Estatal para 2018, así como un 0.3 % por encima de lo estimado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.

3.- Gastos Presupuestarios.

3.1.- Objetivo de la política en materia de gasto público.

El Gobierno del Estado de Tamaulipas continuó privilegiando durante el 2018 las acciones responsables y transparentes que permitan financiar las prioridades del gasto, así como el desarrollo sostenible para los próximos años. La seguridad ciudadana, el bienestar social, así como el desarrollo económico sostenible son los tres ejes en torno a los cuales se alinean y articulan las políticas e instituciones públicas del Gobierno del Estado.

Hacer frente a los retos en las finanzas públicas, los cuales deben de atenderse desde la perspectiva del gasto, representando no sólo la consolidación del esfuerzo en la implementación de medidas de contención del gasto público emprendidas durante la conformación del Presupuesto de Egresos, sino también la adopción de alternativas viables de inversión pública, priorizando dicha inversión sobre el gasto administrativo, ello para asignar más recursos a los sectores que más benefician a la población, como son la educación, la salud, el bienestar social y la seguridad pública.

En ese sentido, en un entorno de altas tasas de interés que registró la economía del país en el 2018, y como parte medular del saneamiento de las finanzas estatales, se siguió con la política de contener los niveles de endeudamiento del Gobierno del Estado, buscando disminuir el costo financiero de la Deuda pública mediante su reestructura y refinanciamiento, generando disponibilidad de recursos presupuestales para cumplir en tiempo y forma con nuestras obligaciones de pago con los intermediarios financieros y con terceros.

3.2.- Estrategias y Prioridades en el ejercicio del Gasto.

En función del esfuerzo que se realiza para sanear las finanzas estatales, las principales estrategias y prioridades radican en utilizar la planeación y administración de los recursos presupuestales, asignándolos a los rubros del gasto de mayor impacto social, implementando medidas que permitan contener el gasto para fortalecer en el corto plazo las finanzas públicas del Gobierno del Estado, con ello logramos reorientar el ejercicio del presupuesto, tomando ahora como premisa básica contar con recursos presupuestales efectivamente disponibles para no generar nuevas obligaciones de pago, ni incurrir en presiones de gasto por requerimientos fuera de las prioridades establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

Por ello se sigue teniendo como prioridad en el ejercicio del presupuesto, reducir el gasto administrativo indispensable para la operación de la Administración estatal, pero buscando siempre el bienestar de la población al incrementarlo en los rubros de Inversión Pública, de Educación, Salud, Desarrollo y Asistencia Social, y dando especial importancia a las acciones relacionadas con la recuperación de la paz y tranquilidad de

las familias

3.3.- Acciones y Medidas Presupuestales.

El Poder Ejecutivo ejerció durante 2018 un total de \$73,913,000,000.00 (Setenta y tres mil novecientos trece millones de pesos 00/100 M.N.), dato acorde con el momento contable del devengado, tal como lo establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental en los formatos correspondientes a los Clasificadores Presupuestarios de Egresos, mismos que son obligatorios presentarlos de acuerdo a la Normatividad del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y que se incluyen en la presente Cuenta Pública Consolidada por Tomos correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en el Apartado de la Información Presupuestaria del Tomo III correspondiente al Poder Ejecutivo.

Atendiendo al Reporte presupuestal denominado “Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en su clasificación por Objeto del Gasto”, los renglones más relevantes del gasto total ejercido durante el ejercicio fiscal 2018, correspondieron a los capítulos de Servicios Personales; Transferencias, Asignaciones y Subsidios; y Participaciones y Aportaciones, en ese orden atendiendo a los importes registrados en dicho Reporte.

Como parte del proceso de revertir el deterioro de las finanzas del Gobierno del Estado, se siguen implementando mejoras a la estructura programática en el ejercicio del gasto, que permitan controlar los recursos asignados a los programas presupuestarios mediante la implementación de indicadores de resultados, fortaleciendo con ello el presupuesto basado en resultados como una herramienta de trabajo indispensable en los procedimientos de registro, control y evaluación del gasto público.

Lo anterior, siguiendo el principio de ser responsables en la asignación y aplicación de los recursos presupuestales, cuya administración genere resultados y en donde la evaluación sea factible por parte de las instancias correspondientes. En ese sentido, se continuará trabajando para mantener finanzas públicas estables y transparentes en el Gobierno del Estado.

Comprometidos con la transparencia y la rendición de cuentas, toda la información que se genera con la aplicación de los recursos presupuestales, se pone a disposición de la población a través de los medios electrónicos a que obliga la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; ello en los formatos y bajo los criterios que al efecto considera el Consejo Nacional de Armonización Contable.

4. Postura Fiscal.

Durante el 2018, el desempeño de la actividad económica nacional estuvo caracterizado por un entorno global con una marcada incertidumbre y un elevado nivel de volatilidad financiera nacional e internacional.

En Tamaulipas durante el ejercicio fiscal 2018 se siguieron aplicando medidas de disciplina financiera, buscando en forma permanente llevar a cabo la actividad financiera de manera apropiada para mantener unas finanzas públicas sanas mediante una postura fiscal enfocada en la obtención eficiente y eficaz de los ingresos y el ejercicio adecuado de los mismos bajo los principios de racionalidad, austeridad y disciplina en el gasto.

El Gobierno del Estado continuó con su esfuerzo para fortalecer la recaudación de los ingresos propios, así como el cumplimiento de los compromisos establecidos con el Gobierno Federal para acceder a los recursos federales, ambos necesarios para consolidar la estabilidad de la economía del Estado y para lograr la satisfacción de las necesidades de los tamaulipecos y el cumplimiento de los objetivos establecidos en las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2022.

La aplicación de los recursos durante el ejercicio fiscal 2018 estuvo orientada a fortalecer la reingeniería del gasto y privilegiar los recursos en aquellas acciones que contribuyen en mayor medida al desarrollo integral del Estado principalmente la seguridad pública, el bienestar social, el desarrollo de infraestructura y la procuración de justicia, así como favorecer la inversión productiva.

Es decir, se continuó trabajando bajo los criterios y principios que han venido caracterizando a este gobierno, destinando el gasto a las acciones prioritarias con mayor impacto en el bienestar social y a la prestación de servicios públicos poniendo especial atención en los sectores más necesitados y a la vez haciendo frente a los retos del entorno económico interno y externo.

La política de gasto del Estado contempla principalmente el mejor aprovechamiento de los recursos económicos y la racionalización del gasto corriente dando cumplimiento a su vez a las obligaciones de transparencia, rendición de cuentas y mantenimiento de la disciplina fiscal mediante un gasto público eficiente, que permita hacer del presupuesto público una herramienta para el desarrollo económico del Estado.

En el Gobierno del Estado se prioriza siempre el mantener la fortaleza de las finanzas públicas y optimizar los recursos presupuestarios disponibles, en línea con los principios de equilibrio presupuestario y responsabilidad hacendaria que señala la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, ello para el beneficio de los tamaulipecos.

Enseguida se enuncian las líneas de acción establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo

2016 - 2022 relacionadas con el objetivo de lograr finanzas públicas sanas, con la finalidad de lograr un equilibrio y disciplina presupuestaria en el corto y mediano plazo.

4.1.- Ingresos.

a) Mejorar la atención a los contribuyentes para generar confianza y cercanía con la sociedad, al establecer acciones con los sectores económico y social, promoviendo la concientización tributaria para aumentar la confianza de los ciudadanos.

b) Optimizar los sistemas y procesos de recaudación fiscal estatales al implementar una mejor coordinación fiscal con los gobiernos locales para incrementar la recaudación local y fortalecer las finanzas públicas del Estado y de los Municipios.

c) Aumentar la base de contribuyentes mediante el establecimiento y puesta en práctica de estrategias para la inserción de las personas a la formalidad y evitar la evasión de impuestos.

4.2.- Egresos:

a) Fortalecer la estructura programática y el proceso de autorización de los programas presupuestarios, el desarrollo de sus Indicadores de desempeño y la capacitación a nivel estatal y municipal para consolidar la estrategia en la aplicación del Presupuesto basado en Resultados como herramienta de trabajo en el Gobierno Estatal y en los Municipios.

b) Reestructurar la deuda pública del Estado mediante una mejora de la calificación y por ende una reducción en las tasas de interés. En caso de que sea indispensable, revisar los plazos para la amortización de la misma. Esto se logrará mediante la identificación de las variables financieras claves que inciden en la asignación de calificaciones crediticias, estableciendo un programa de acción y reacción que permita mantenerlas o mejorarlas.

c) Verificar que los proyectos de inversión estén alineados con las prioridades del Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2022, y cuenten con la información para evaluar la rentabilidad social de los mismos.

La información relativa a los Indicadores de la postura fiscal se presenta en el formato correspondiente, dentro del Apartado de la Información Presupuestaria en el Tomo III correspondiente al Poder Ejecutivo del Estado; ahí se desglosan los datos relativos a los Ingresos y Egresos presupuestarios, el Balance Presupuestario, el Balance Primario y al Grado de Endeudamiento del ejercicio 2018.

Cuenta Pública
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Ente Público:		Poder Ejecutivo		
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³	
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	49,858,558,962	59,300,440,160	59,272,744,515	
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	49,858,558,962	59,300,440,160	59,272,744,515	
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹				
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	49,457,727,621	63,996,169,194	62,793,839,305	
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	49,457,727,621	63,996,169,194	62,793,839,305	
4. Egresos del Sector Paraestatal ²				
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	400,831,341	-4,695,729,034	-3,521,094,790	
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³	
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	400,831,344	-4,695,729,034	-3,521,094,790	
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	774,811,899	1,272,089,238	1,272,089,238	
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)	1,175,643,243	-3,423,639,796	-2,249,005,552	
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³	
A. Financiamiento	0	10,036,232,497	10,036,232,497	
B. Amortización de la deuda	400,831,341	9,917,049,854	9,917,049,854	
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	-400,831,341	119,182,643	119,182,643	

¹ Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo

² Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo

³ Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

5.- Deuda Pública.

En este rubro se continuó con el proceso de reestructura de una parte de la Deuda Pública Directa del Gobierno del Estado, dicho proceso fue autorizado por el Congreso del Estado en el Decreto No. LXIII-245 de fecha 14 de septiembre de 2017, lo cual nos permitió disminuir considerablemente las sobretasas de los créditos, generando con ello el correspondiente ahorro en la carga por los intereses mensuales que se pagan a las Instituciones Bancarias.

Al inicio del ejercicio 2018 se procedió a la reestructura de tres créditos que estaban pendientes de la autorización otorgada por el Congreso del Estado en Septiembre del 2017, quedando reestructurados de la forma siguiente:

Con el Banco Mercantil del Norte, S. A., la reestructura fue por un importe de \$1,514,733,349.00 (Mil quinientos catorce millones setecientos treinta y tres mil trescientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.), lo que permitió liquidar los saldos que se tenían pendientes de pago en créditos con BBVA Bancomer y con Banobras, incluso se pagó una parte del crédito de Banorte.

También con Banco Mercantil del Norte, S. A., se reestructuraron \$5,461,000,000.00 (Cinco mil cuatrocientos sesenta y un millones de pesos 00/100 M.N.), lo que permitió liquidar el saldo pendiente de pago que se tenía en el crédito con el mismo Banco Mercantil del Norte, S. A., por similar cantidad.

Con el Banco Santander México, S. A., se reestructuraron \$1,000,000,000.00 (Un mil millones de pesos 00/100 M.N.), lo que permitió liquidar los saldos pendientes de pago que se tenían en los créditos con el mismo Grupo Financiero Santander Serfin, así como una parte de un crédito de Banorte.

Así mismo, por el considerable incremento que vimos en las tasas de interés durante el 2018, el Gobierno del Estado de Tamaulipas se vio en la necesidad de contratar Instrumentos derivados para estabilizar la carga financiera de la Deuda Pública, convirtiendo el interés variable de los créditos a un interés fijo, esto nos permite tener mayor certidumbre del importe que se pagará durante la vigencia del derivado.

Con la contratación del instrumento de cobertura Swap para los créditos de El Banco Nacional de México (Banamex), Grupo Financiero Santander Serfin y Banco que es Banco Mercantil del Norte, S.A, contratados en el ejercicio 2017 por un periodo comprendido de junio 2018 a junio 2021, se logró obtener una disminución significativa en el costo financiero de la deuda.

Durante el 2018, la TIIE superó a la tasa fija de interés contratada para cada uno de los Créditos, con lo cual el servicio de la Deuda disminuirá de prevalecer tal relación entre las tasas de interés en los próximos años, permitiendo que el Gobierno del Estado cuente con mayor disponibilidad de recursos para ser aplicados en obras de Infraestructura productiva.

En el mismo sentido, también se realizaron dos refinanciamientos: uno por parte de BBVA Bancomer, S. A. por un importe de \$ 968,347,530.32 pesos, correspondiente al crédito contratado con Grupo Financiero Santander Serfin, ello en el ejercicio 2016. Así como un segundo refinanciamiento también por parte de BBVA Bancomer por \$ 994,864,167.43 pesos, correspondiente al crédito contratado con Banco Santander, S. A. en el 2017, lo que permitió obtener una disminución de la sobretasa de interés de 0.57 % al 0.55 % y del 0.57 % al 0.45 %, respectivamente, con el consiguiente ahorro en los costos financieros de ambos créditos.

Adicionalmente, con el objeto de disminuir la sobretasa de interés, se reestructuraron los créditos con BBVA Bancomer, S. A. de \$1,000,000,000.00 (Mil millones de pesos 00/100 M.N), en el cual se disminuyó la sobretasa de 1.65 % a 0.55 %. Así como con Banco Mercantil del Norte, S.A., por \$1,539,000,000.00 (Mil quinientos treinta y nueve millones de pesos 00/100 M.N.), disminuyendo en este crédito la sobretasa de 0.65 % al 0.41 %

con el correspondiente ahorro en la carga financiera por intereses.

Con los refinanciamientos y las reestructuras realizadas se logró un ahorro en la carga financiera de los intereses que se paga a los Bancos al conseguir menores tasas de interés, también se logró establecer mayores plazos, permitiendo disminuir la carga relativa a los pagos mensuales que se realizan tanto por los intereses como por el principal.

Durante 2018 se Contrató Deuda Pública por \$3,150,000.00 (Tres millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), de los cuales solamente se dispuso \$105,000,000.00 (Ciento cinco millones de pesos 00/100 M.N), destinadas a inversiones públicas productivas.

Con los movimientos realizados en el proceso de reestructura y refinanciamiento de la Deuda llevados a cabo durante el 2018, el monto contratado fue de \$10,036,232,497.00 (Diez mil treinta y seis millones doscientos treinta y dos mil cuatrocientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.), mientras que las amortizaciones a la Deuda Pública ascendieron a un total de \$9,917,049,854.00 (Nueve mil novecientos diecisiete millones cuarenta y nueve mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), con lo cual el Endeudamiento Neto por el ejercicio fiscal 2018 fue de \$119,182,643.00 (Ciento diecinueve millones ciento ochenta y dos mil seiscientos cuarenta y tres pesos 00/100M.N.)

Con el análisis de los datos anteriores, la relación porcentual de la deuda pública del Gobierno del Estado acumulada al 31 de Diciembre del 2018 de \$11,582,032,979.00 (Once mil quinientos ochenta y dos millones treinta y dos mil novecientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N), en comparación con el valor del Producto Interno Bruto del Estado reportado por el INEGI para el 2017, representa un 1.91% al cierre de 2018, porcentaje menor al 2.06% registrado al cierre del 2017, y menor también al 2.80 % correspondiente al cierre del 2016.

Cabe hacer mención que el nivel de endeudamiento del Gobierno del Estado es calificado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como un nivel de endeudamiento sostenible, que es la mejor calificación que otorga esta dependencia federal en la evaluación que realiza en el sistema de alertas considerado en el Capítulo V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

El proceso de refinanciamiento y reestructura emprendido, es compatible con el compromiso de este Gobierno de adoptar una política de deuda pública responsable, en la cual sólo en los casos estrictamente indispensables se recurra a esta alternativa de financiamiento, siempre tomando como condición esencial que su contratación derive en mejores condiciones de mercado, tal es el caso de que este proceso de Refinanciamiento ayudará a mejorar los grados y niveles que nos vienen otorgando las Calificadoras, ya



que los nuevos créditos representan una menor carga financiera para las finanzas estatales, información básica para la evaluación que realizan los intermediarios financieros que otorgan dichos créditos.